



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-002499

Res. 2986/2022

Montevideo, 9 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución N° 2333/2022, adoptada el día 10/05/2022 por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional que dispuso asignar 10 horas semanales a los docentes que menciona, para cumplirlas en funciones de Referentes del Programa “Aprender Todos”, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2023;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación Media, a fs. 35 y 36, eleva nómina de docentes Referentes de Aprender Todos para ser aprobado y/o rectificado;

II) que fundamenta lo solicitado, motivos de renuncia, error de tipeo en el nombre o que no figuraron por no haber sido propuestos en su momento por los centros educativos;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima necesario rectificar el Numeral 1) de la parte dispositiva de la Resolución N° 2333/2022 de fecha 10/05/2022 y asignar la nómina de docentes elevada por la Dirección del Programa de Educación Media, para cumplirlas en funciones de Referentes del Programa “Aprender Todos” a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2023;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 1) de la parte dispositiva de la Resolución N° 2333/2022, adoptada el día 10/05/2022 por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, estableciendo que donde dice: "...Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" – Salto – ROSSI, Carla (C.I. 4.606.550-8)...", debe decir: ...Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" – Salto – ROSSI, Carla (C.I. 4.605.550-8)... y donde dice: "...Escuela Técnica Melo Norte – Cerro Largo – ÁLVAREZ, Eliana (C.I. 3.920.605-1)...", debe decir: ...Escuela Técnica Melo Norte – Cerro Largo – CÁCERES, Eliana (C.I. 3.920.605-1)...

2) Asignar 10 horas semanales a los docentes que se mencionan, para cumplirlas en funciones de Referentes del Programa "Aprender Todos", a efectos de formar la dupla, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2023, según el siguiente detalle:

CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	REFERENTE 1	REFERENTE 2
Escuela Técnica de Paso del Molino	Montevideo	-----	LEAL, Rubén (C.I. 4.175.279-3)
Escuela Técnica Superior de Maldonado	Maldonado	-----	ROSANO, Natalia (C.I. 4.207.706-9)
Centro Educativo Asociado Escuela N° 230 – Puntas de Manga	Montevideo	JONTAZ BÁEZ, Laura (C.I. 4.821.573-4)	-----
Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" - Colón	Montevideo	SANTOS, Álvaro Marcelo (C.I. 3.198.835-0)	SAN MARTÍN, María Alejandra (C.I. 3.636.346-0)
Escuela Técnica La Capuera	Maldonado	FIGUERON GONZÁLEZ, Carlos (C.I. 5.133.835-9)	-----



ANEP

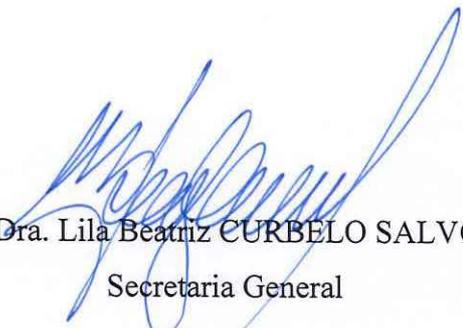


UTU

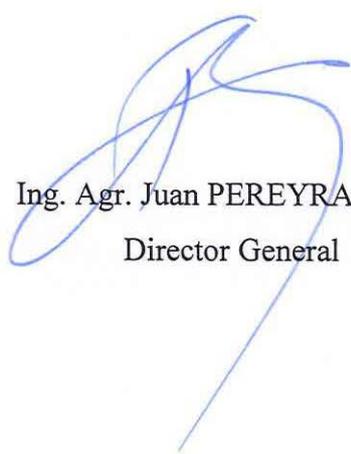
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y de Educación Media, a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa, al Campus Regional de Educación Tecnológica Este y a los centros educativos correspondientes y siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y de Control de Asistencia). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl